

**SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.
SIMA-PERU S.A.**



**MEMORIA ANUAL
AÑO 2010**

MARZO 2011

**Impreso en los Talleres del
Servicio Industrial de la Marina Callao**

INDICE

	Página
PRESENTACION	I - 1
CAPITULO I FILOSOFIA EMPRESARIAL	
101. Descripción	1 - 1
102. Estructura Orgánica	1 - 3
103. Misión	1 - 3
104. Visión	1 - 3
105. Valores	1 - 3
106. Lema Empresarial	1 - 4
107. Escudo	1 - 4
108. Reseña Histórica	1 - 4
CAPITULO II ALTA DIRECCION	
201. Junta General de Accionistas	2 - 1
202. Directorio	2 - 1
203. Funcionarios	2 - 2
CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO	
301. Objetivos Estratégicos Generales	3 - 1
CAPITULO IV LOGROS DE GESTION	
401. Gestión Comercial	4 - 1
402. Ventas Liquidadas	4-7
403. Galería fotográfica de proyectos importantes	4 - 8
404. Gestión del Personal	4 - 12
405. Convenios celebrados	4 - 17
406. Visitas a nuestras instalaciones	4 - 18
407. Participación en eventos	4 - 18
408. Gestión Integrada	4 - 19
CAPITULO V CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS	
501. Contingencias	5 - 1
CAPITULO VI SITUACION FINANCIERA	
601. Dictamen de los Auditores Independientes	6 - 1
602. Estados Financieros	6 - 4
603. Indicadores Financieros	6 - 6
604. Análisis e interpretación de los estados financieros al 31 Diciembre 2010	6 - 6
605. Inversiones ligadas a Proyectos de Inversión	6 - 8

	Página
606. Inversiones No Ligadas a proyectos	6 – 9
607. Cuentas por Cobrar	6 – 10
608. Líneas de Crédito	6 – 11
609. Derecho de Información de los Accionistas	6 – 11
610. Efectos de la Aprobación de la Junta General	6 – 11
611. Auditoría Externa	6 – 11
612. Auditorías Especiales	6 – 12
613. Amortización y Revalorización del Activo	6 – 12
614. Reserva Legal	6 – 12
615. Dividendos	6 – 12
616. Dividendo Obligatorio	6 – 12
617. Caducidad del Cobro de Dividendos	6 – 12
618. Primas de Capital	6 – 12

PRESENTACION

En concordancia con la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887 de fecha 05 Diciembre 1997 (Sección Sexta, artículos 221° y 222°), la Memoria Anual de los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. detalla la marcha de la empresa, el estado de los negocios, proyectos desarrollados y los principales acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2010, así como la situación y los resultados obtenidos.

Los Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERU S.A. empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, que se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Perú, la Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. - Ley N° 27073 de fecha 25 marzo 1999, la Ley del Ministerio de Defensa 29075 del 01 agosto 2007 y supletoriamente por la normativa de la Actividad Empresarial del Estado y por la Ley General de Sociedades, en lo que le fuera aplicable.¹

SIMA-PERU S.A. que actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú,² ha cumplido en el año 2010, 60 años de actividad empresarial servicio al país.

SIMA-PERU S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industrial naval, industrias complementarias y conexas, de conformidad con la normatividad legal vigente.³

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A. en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional..⁴

¹ Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 1°.

² Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 6° Autonomía.

³ Ley de Servicios Industriales de la Marina, Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3°, Inciso 3.1.

⁴ Ley de Servicios Industriales de la Marina. Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999. Disposiciones Generales, Artículo 3°, Inciso 3.2.

CAPITULO I

FILOSOFIA EMPRESARIAL

101. DESCRIPCION

a. Denominación y Régimen Legal ⁵

Servicios Industriales de la Marina Sociedad Anónima, cuya denominación abreviada es SIMA-PERU S.A., es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa. Se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Perú, la Ley de los Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073 de fecha 25 Marzo 1999), la Ley del Ministerio de Defensa (Ley N° 29075 de fecha 01 Agosto 2007) y supletoriamente, por la normativa de la Actividad Empresarial del Estado y por la Ley General de Sociedades en lo que fuere aplicable.

b. Control y Supervisión ⁶

SIMA-PERU S.A., está sujeta a las acciones de control que competen a la Contraloría General de la República así como a la supervisión de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú, en la forma prevista por la Ley.

c. Finalidad ⁷

SIMA-PERU S.A. tiene por finalidad promover y desarrollar la industria naval, industrias complementarias y conexas, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Las actividades promovidas y desarrolladas por SIMA-PERU S.A., en materia de construcción y reparaciones navales para la Marina de Guerra del Perú y de las instalaciones y unidades que constituyen su equipamiento son prioritarias, estratégicas y de preferente interés nacional, así como las vinculadas directamente en lo metal-mecánico a elementos exigidos por la Seguridad Nacional.

d. Autonomía ⁸

SIMA-PERU S.A. actúa con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera de acuerdo a la política, objetivos, metas y estrategias que apruebe el Directorio, en concordancia con la política de la Comandancia General de la Marina de Guerra del Perú y

⁵ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 1°.- Denominación y régimen

⁶ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 2°.- Control y Supervisión

⁷ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 3°.- Finalidad

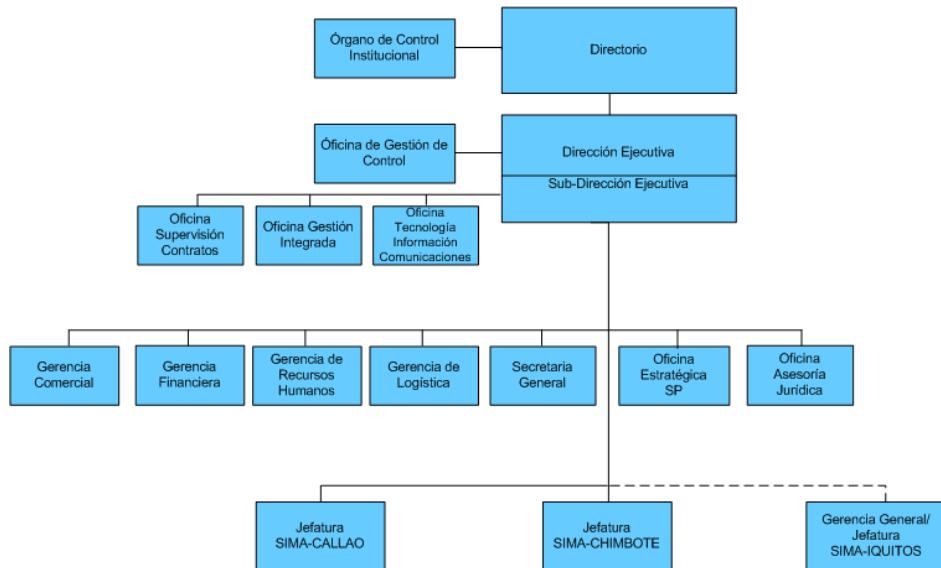
⁸ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 6°.- Autonomía

supletoriamente con la legislación relativa a la actividad empresarial del Estado, pudiendo realizar y celebrar toda clase de actos y contratos de conformidad con la Ley de SIMA-PERÚ S.A. y su estatuto, quedando autorizada a regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del Comercio Internacional y por las normas de Derecho Internacional generalmente aceptadas.

- e. Objeto Social ⁹
- (1) Efectuar en forma prioritaria la reparación, carena, alteración y construcción de los buques de la Marina de Guerra del Perú, así como los trabajos que ésta le encargue con relación al mantenimiento de su equipamiento.
 - (2) Efectuar la reparación, carena, alteración y construcción de buques para la Marina Mercante Nacional y de las personas y entidades nacionales o extranjeras, si ello le fuera encargado.
 - (3) Establecer y operar astilleros, factorías, talleres, varaderos y prestar los servicios propios de la construcción y reparación naval.
 - (4) Realizar actividades en el campo de la metal-mecánica y obras complementarias y conexas.
 - (5) Producir los insumos necesarios para los fines indicados en los incisos anteriores.
 - (6) Realizar por sí misma, actividad de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con sus actividades.
 - (7) Celebrar convenios de cooperación tecnológica, científica, de capacitación, con entidades nacionales o extranjeras para promover el desarrollo técnico-científico nacional en los asuntos de su competencia.
 - (8) Promover el desarrollo social, cultural, profesional y técnico de sus trabajadores.
 - (9) Realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su finalidad y objeto social.

⁹ Ley N° 27073, Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A., Artículo 4°. - Objeto Social

102. **ESTRUCTURA ORGÁNICA**¹⁰



103. **MISIÓN**¹¹

Los Servicios Industriales de la Marina S.A., principal Astillero del Perú, efectúa el mantenimiento, modernización y construcción de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú, y ejecuta proyectos relacionadas con la Industria Naval y Metal Mecánica para el sector estatal y privado; dentro de los más exigentes estándares de calidad, con el fin de contribuir a la defensa y el desarrollo socio-económico y tecnológico del país.

104. **VISIÓN**¹²

Ser reconocido como el mejor Astillero Naval en Latinoamérica, orgullo de la Industria Nacional.

105. **VALORES**

a. **Integridad**

Valor esencial que distingue al SIMISTA proyectando su moral, identidad y entrega.

b. **Competencia**

Nuestro conocimiento, experiencia y actitudes son las que contribuyen a la satisfacción de nuestros clientes y a la mejora continua de la organización.

¹⁰ Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de los Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A. aprobado por Acuerdo de Directorio N° 26-21-2009 de fecha 30 Octubre 2009.

¹¹ Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 10-04-2004 de fecha 24 Febrero 2004.

¹² Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 28-17-2007 de fecha 24 Setiembre 2007.

c. Compromiso con la Mejora Continua

Todas nuestras actividades están orientadas a efectuar productos y servicios tanto para clientes externos como internos con estándares de calidad, utilizando en forma racional los recursos, minimizando los reprocesos, los impactos ambientales y los riesgos de seguridad, de conformidad con los lineamientos del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno.

106. LEMA EMPRESARIAL

"CONSTRUCTORES Y REPARADORES NAVALES DESDE 1845".

107. ESCUDO ¹³



108. RESEÑA HISTORICA

Los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A., es una empresa estatal de derecho privado dentro del ámbito del Ministerio de Defensa, cuya creación data desde el 14 Febrero del año 1950, sin embargo su larga y fructífera trayectoria en el ámbito de las Reparaciones y Construcciones Navales en apoyo a la Marina de Guerra del Perú, se remonta al 22 de Mayo del año 1845, fecha en la que el señor Presidente de la República Don Ramón Castilla y Marquesado, dispone la creación de la FACTORÍA DEL ESTADO, primer establecimiento en su género en América del Sur.

Hoy en día SIMA-PERÚ S.A. gracias a su desarrollo sostenido, no sólo tiene ganado un reconocido prestigio en la industria de reparaciones y construcciones navales, sino también se ha consolidado como la principal industria naval y metal mecánica nacional, ofreciendo a la Marina de Guerra, al sector estatal y privado, nacional y extranjero, bienes y servicios a través de una gestión empresarial moderna, flexible, competitiva y eficiente.

¹³ Aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 12-04-2005 de fecha 25 Febrero 2005.

CAPITULO II**ALTA DIRECCION****201. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ¹⁴**

Contralmirante Armando BRANDON Zerga

Contralmirante Javier GAVIOLA Tejada

202. DIRECTORIO ¹⁵

a. Presidente

Vicealmirante Carlos CHANDUVI Salazar

b. Representantes del Ministerio de Defensa

Contralmirante Ernesto LERMO Rengifo

Contralmirante Jorge MOSCOSO Flores

Contralmirante Carlos ZARATE Cáceres

Contralmirante Gonzalo RIOS Polastri

Contralmirante Jasón SAAVEDRA Paredes

c. Representantes del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

Vicealmirante (r) Jorge DUBOIS Gervasi

Vicealmirante (r) Pedro Alfonso PANIZO Zariquiey.

d. Representante del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Contralmirante Carlos DE IZCUE Arnillas

¹⁴ Nombrados mediante Oficio N° 921-2009/DE-FONAFE de fecha 06 de Mayo del 2009

¹⁵ Nombrados mediante Resolución Suprema N° 088-2009-DE-MGP de fecha 27 Febrero 2009.

203. FUNCIONARIOS**a. Presidente de Directorio**

Señor Vicealmirante
Carlos CHANDUVI Salazar

b. Director Ejecutivo y Sub-Director Ejecutivo

Contralmirante
Jasón SAAVEDRA Paredes



Capitán de Navío
Andrés SALAS Jaén

c. Jefes de los Centros de Operación y de la Empresa Filial

Capitán de Navío
Eduardo PEREZ Román
SIMA-CALLAO



Capitán de Navío
Fernando LUNA Del Castillo
SIMA-CHIMOBTE



Capitán de Navío
Miguel VALLEJOS Alfaro
SIMA-IQUITOS

d. Gerencias y Oficinas

(1) Gerencias

- (a) Gerente Comercial: Jorge ANGELES Tafur
- (b) Gerente Financiero (e): Raúl BEGAZO Ramirez
- (c) Gerente de Recursos Humanos: Rafael CANOVAS Petrozzi
- (d) Gerente de Logística: Juan FRANCO Bravo

(2) Oficinas

- (a) Jefe Oficina Estratégica: Manuel ORTIZ Brescia
- (b) Jefe Oficina de Asesoría Jurídica: Francisco RODRIGUEZ Villarreal
- (c) Jefe Oficina de Gestión de Control: Elsa PALOMINO Luna
- (d) Secretario General: Carlos BAZAN Tejada
- (e) Jefe Órgano de Control Institucional

Paul VALENZUELA Antich. (Del 1 Enero al 30 Mayo)

Raul ZUAZO Tolmos (Del 2 de Junio al 30 de Octubre)

Maria Luisa LLanos Aguilar (e) (Del 1 de Noviembre al 31 de Diciembre)

- (f) Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Alberto PINTO Cáceres
- (g) Jefe Oficina de Gestión Integrada: Eduardo JARRÍN Cáceres
- (h) Jefe Oficina de Supervisión de Contratos: Jaime VIDAL De La Torre Ugarte
- (i) Contador General (e): Albert BURGOS Lopez

CAPITULO III

PLAN OPERATIVO 2010

El Plan Operativo de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. 2010 que se deriva del Plan Estratégico de SIMA-PERU S.A. está alineado y es concurrente con los Planes Estratégicos del Ministerio de Defensa, de la Marina de Guerra del Perú y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

301. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES

a. Objetivo Estratégico o General de Infraestructura (OG1)

Modernizar la infraestructura, maquinaria, herramientas e instrumentos con la finalidad de atender óptimamente los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y de sus clientes estatales y privados.

Objetivos Específicos considerados en el Plan Operativo 2010

(1) Contar con la infraestructura necesaria para producir bienes y servicios de calidad: Este objetivo específico es evaluado a través de dos indicadores:

Indicador	Meta	Ejecución	% de avance
Numero de Estudios de Pre Inversión presentados	21	21	100%

Cabe señalar que de los 21 estudios de preinversión orientados a mejorar la infraestructura de la empresa que han sido presentados a FONAFE, 8 de ellos están considerados como PIP menores y han sido declarados viables y los 13 restantes aún se encuentran en etapa de evaluación (11 de los cuales el nivel de aprobación es de Perfil, 1 de Prefactibilidad y 1 es un PIP menor).

Los estudios de inversión son los siguientes:

Nº	Nombre del Proyecto	SNIP	Etapa	Nivel de aprobación	Situación	Inversión en S/.
1	Mejoramiento del Taller X-40, Construcciones Navales	146-773	Pre-inversión	Pre-factibilidad	Evaluación	8,168,932
2	Mejoramiento del Taller X-92, Maniobras	147-066	Pre-inversión	Pre-factibilidad	Evaluación	6,362,776
3	Mejoramiento del Taller X-37 Mecánica Naval	146-760	Pre-inversión	Perfil	Evaluación	4,967,339
4	Mejoramiento del Taller X-35, Mantenimiento Industrial	146-680	Pre-inversión	Perfil	Evaluación	3,717,108
5	Mejoramiento del Taller X-23, Lanzadores y Montajes	145-734	Inversión	PIP menor	Evaluación	3,405,233

Nº	Nombre del Proyecto	SNIP	Etapa	Nivel de aprobación	Situación	Inversión en S/.
6	Mejoramiento del Taller X-39, Motores Navales	146-967	Pre-inversión	perfil	Evaluación	2,677,695
7	Mejoramiento del Taller X-81, Metalurgia	146-785	Pre-inversión	perfil	Evaluación	2,311,492
8	Mejoramiento del Taller X-32, Tuberías	146-784	Pre-inversión	perfil	Evaluación	2,027,586
9	Mejoramiento del Taller X-51, Electricidad	146-777	Pre-inversión	perfil	Evaluación	2,027,130
10	Mejoramiento del Taller X-32, Máquinas Navales	146-961	Pre-inversión	Perfil	Evaluación	1,827,191
11	Mejoramiento del Taller X-35, Carpintería	146-686	Pre-inversión	Perfil	Evaluación	1,327,710
13	Mejoramiento del Taller X-90, Tratamiento de Superficies	146-972	Pre-inversión	perfil	Evaluación	1,205,139
13	Equipamiento e Implementación del Taller X-21 (Sensores Eléctricos)	143-514	Inversión	PIP menor	Viable	1,064,069
14	Equipamiento e Implementación del Taller X-40 (Calderería Liviana)	154-999	Inversión	PIP menor	Evaluación	890,979
15	Equipamiento e Implementación de la División de Laboratorio Químico - Metalúrgico	143-523	Inversión	PIP menor	Viable	498,324
16	Equipamiento e Implementación del Taller X-20 (Servomecánica)	143-504	Inversión	PIP menor	Viable	415,384
17	Equipamiento e Implementación del Taller X-96 (Gases Industriales)	143-516	Inversión	PIP menor	Viable	366,627
18	Equipamiento e implementación de la División de Control de Calidad	143-498	Inversión	PIP menor	Viable	273,446
19	Equipamiento e Implementación del Taller X-77 (Seguridad Industrial)	143-502	Inversión	PIP menor	Viable	164,655
20	Equipamiento e Implementación de la División de Metrología	143-501	Inversión	PIP menor	Viable	156,194
21	Equipamiento e Implementación del Taller X-98 (Imprenta)	143-499	Inversión	PIP menor	Viable	87,723





Indicador	Meta	Ejecución	% de avance
Avance Financiero de Planes de reposición de máquinas, equipos y herramientas	18'257,911	15'348,689	84%

Los comentarios respecto a este objetivo se detallan en el rubro 606 de la presente memoria.

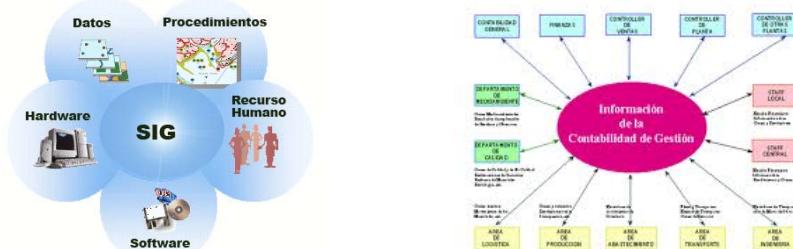
b. Objetivo Estratégico o General de Organización (OG2)

Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos con estándares de calidad.

Objetivo Específico considerado en el Plan Operativo 2010

(1) Mejorar los Procesos y el Sistema de Información, modernizando la infraestructura informática.

Los comentarios respecto a este objetivo están detallados en el rubro 605 de la presente memoria.



Indicador	Meta	Ejecución	% de Avance
% de avance en el Programa	S/. 1,000,000	S/. 894,483	89%

c. Objetivo Estratégico o General de Organización (OG2)

Contar con una organización moderna y flexible que facilite y mejore la eficiencia y eficacia de los procesos con estándares de calidad.

Objetivo Específico considerado en el Plan Operativo 2010

- (1) Implementar prácticas de gestión basadas en estándares internacionales.



Get **More** from
Your Business



Indicador	Meta	Ejecución	% de avance
Auditorías Realizadas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001	6	6	100%

Los comentarios respecto a este objetivo se detallan en el rubro 407 de la presente memoria.

- (2) Fortalecer la imagen de la empresa



Indicador	Meta	Ejecución	% de avance
Implementación del Sistema de Control Interno (COSO)	40%	20%	50%

La elaboración del Sistema de Control Interno esta sujeta a la implementación del Proyecto de Inversión del Sistema de Información Empresarial –SIE que a la fecha se encuentra en proceso.

- d. Objetivo Estratégico o General de Personal (OG3)

Contar con personas competentes, en cantidad suficiente y a costos razonables a fin de cumplir el objeto social de SIMA-PERU S.A.

Objetivo Específico considerado en el Plan Operativo 2010

- (1) Mejorar las competencias del personal de SIMA-PERU S.A.

Indicador	Meta	Ejecución	% de avance
Capacitación del personal, medido en horas hombre	24,000	40,699	170%

Los comentarios con respecto a este objetivo se encuentran detallados en el rubro gestión del personal de la presente memoria.



- e. Objetivo Estratégico General de Finanzas (OG4)

Obtener niveles financieros adecuados que permitan sostener el desarrollo de los Centros de Operación.

Objetivo Específico considerado en el Plan Operativo 2010

- (1) Generar valor mediante una gestión empresarial eficiente.



Indicador	Meta	Ejecución	% de avance
Utilidad bruta	22,867,681	25,947,355	113%

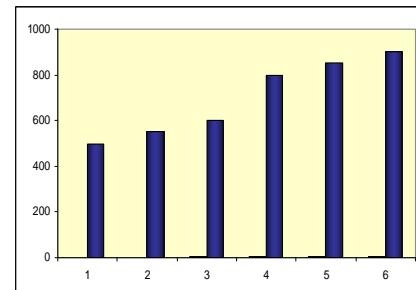
La utilidad bruta ha sufrido un incremento debido a una mejoría en la eficiencia del costeo de las ventas concretadas, así como a los esfuerzos realizados por la empresa para minimizar los gastos administrativos.

f. Objetivo Estratégico General de Clientes (OG5)

Satisfacer los requerimientos de bienes y servicios de la Marina de Guerra del Perú, clientes estatales y privados, superando sus expectativas.

Objetivo Específico considerado en el Plan Operativo 2010

(1) Incrementar ventas colocadas.



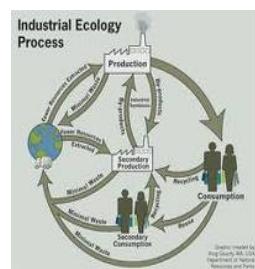
Indicador	Meta	Ejecución	% de avance
Nivel de ventas colocadas	267,533,520	264,023,625	98.6%

g. Objetivo Estratégico General de Rol Social (OG7)

Generar valor social con acciones y proyectos que contribuyan al desarrollo socio económico y tecnológico del país.

Objetivo Específico considerado en el Plan Operativo 2010

(1) Preservar el medio ambiente



Indicador	Meta	Ejecución	% de avance
Avance Financiero del PAMA	471,210	471,210	100%

Los comentarios con respecto a este objetivo se encuentran detallados en el rubro gestión integrada de la presente memoria.

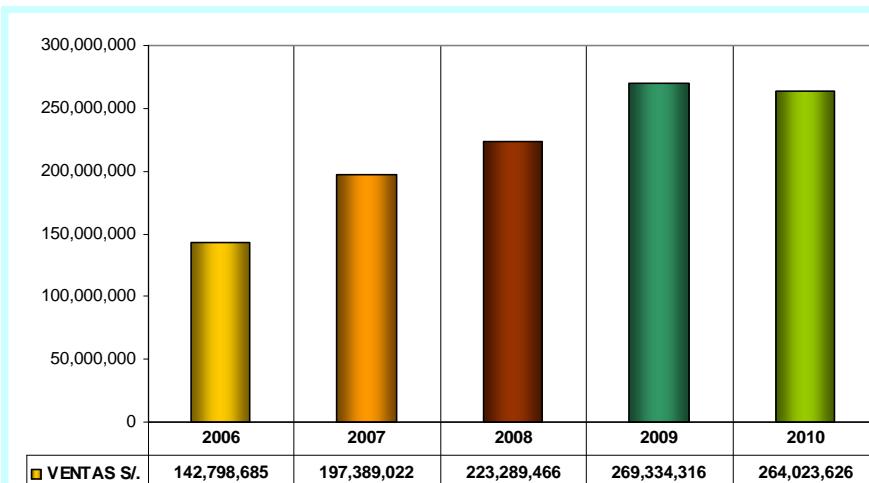
CAPITULO IV

LOGROS DE LA GESTION

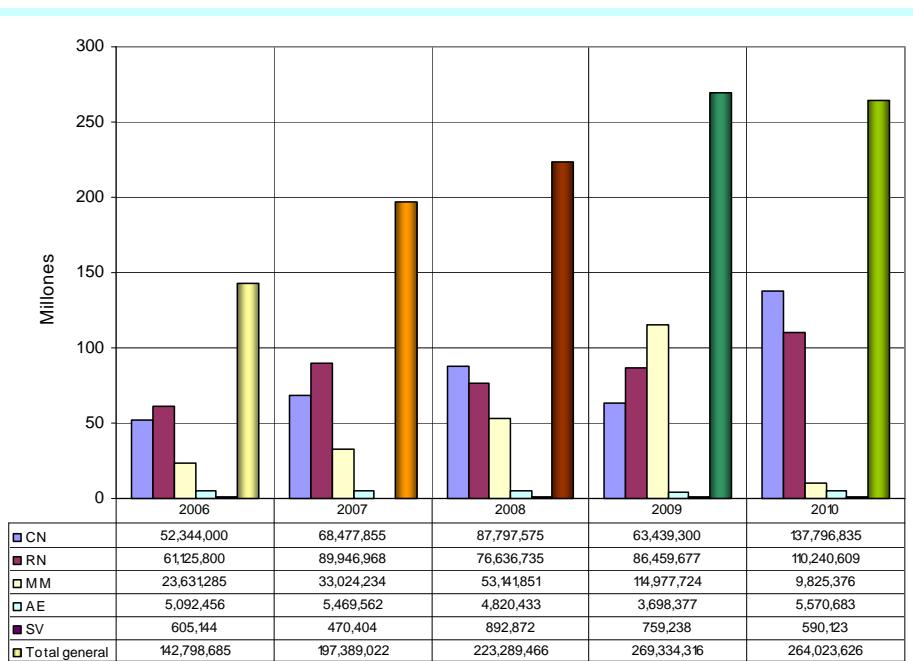
401. GESTION COMERCIAL

a. Ventas Concretadas (en Nuevos Soles)

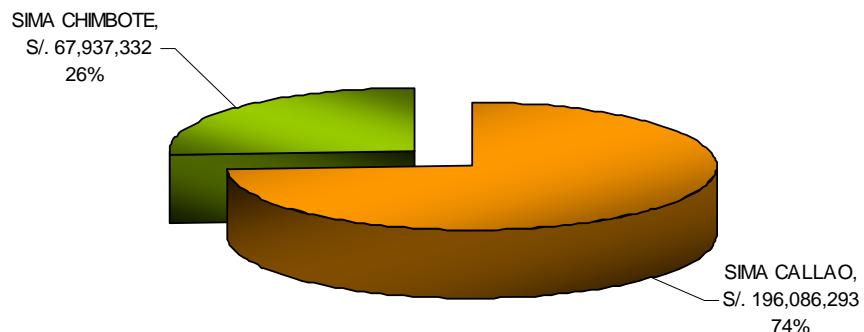
El nivel de ventas en el año 2010 ha tenido una pequeña disminución del orden del 2.04%, con respecto al año 2009.



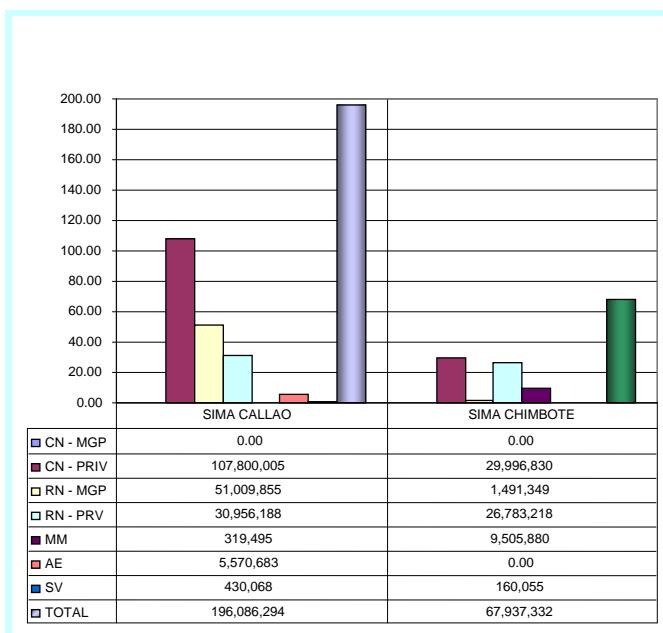
(1) Por línea de negocio (en Nuevos Soles)



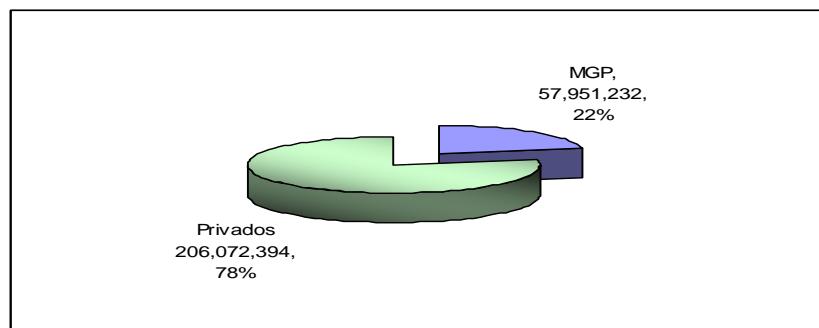
(2) Por Centro de Operación



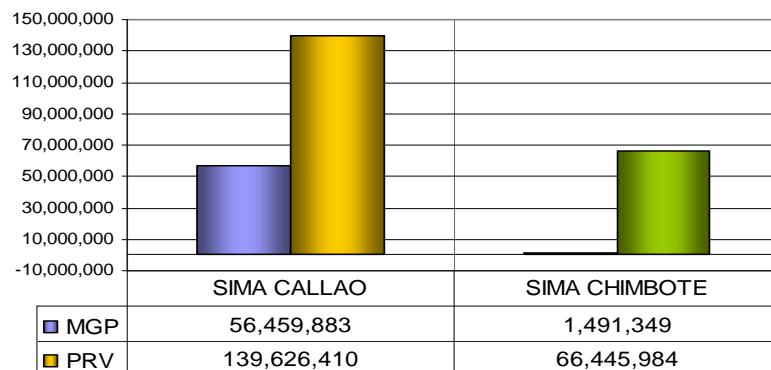
(3) Detalle de las ventas por Centro de Operación y por línea de negocio.



(4) Por tipo de cliente

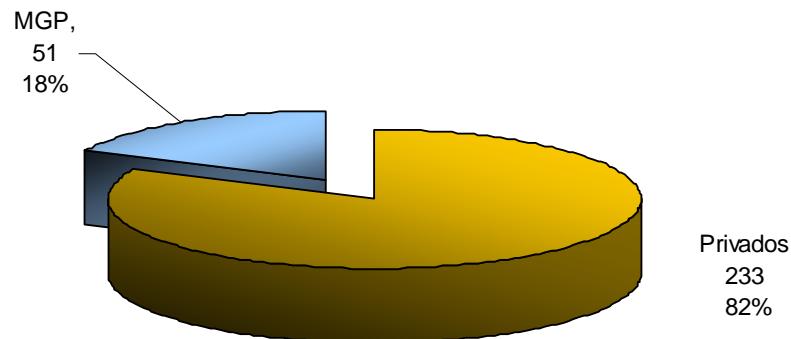


(5) Por Centro de Operación (en soles)

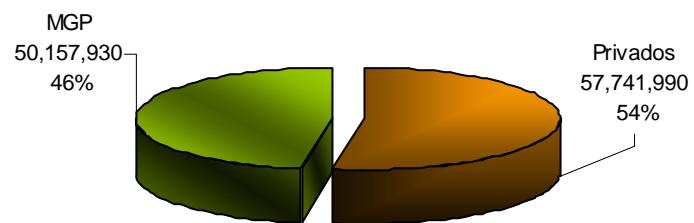


b. Naves Atendidas

(1) Por Tipo de Cliente (en unidades)



(2) Montos captados por tipo de cliente.



c. Proyectos relevantes

(1) Construcciones Navales (En ejecución)

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	Corporación Pesquera Inca s.a.	3 E/P COPEINCA	15,162,000
2	Autoridad del Canal de Panamá ACP	5 Barcazas ACP	74,419,322
3	Remolcadores Ultratug Limitada	2 Remolcadores de 60 TBP	33,380,683
4	IMI del Perú S.A.C.	3 Lanchas de aluminio	13,718,181
5	Tecnológica De Alimentos S.A.	Servicios complementarios a modificación estructural de E/P TASA 56	1,116,650

(2) Metal Mecánica en ejecución

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	CONCIN IIRSA NORTE	Puente Tarapoto	7,729,546
2	Municipalidad Distrital de Echarate	Falso puente Kumpirushiatu	895,364
3	SIDER PERU S.A.	Cajas de enfriamiento	807,661
4	Triple O	Elementos estructurales	119,379

(3) Reparaciones navales de envergadura

(a) Terminadas

Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	INTERATUN LIMITED.	B/P PACIFIC STAR	1,498,848.17
2	Lucille Fishing Corporation	M/N "LUCILE F"	1,094,522.85

(b) En ejecución

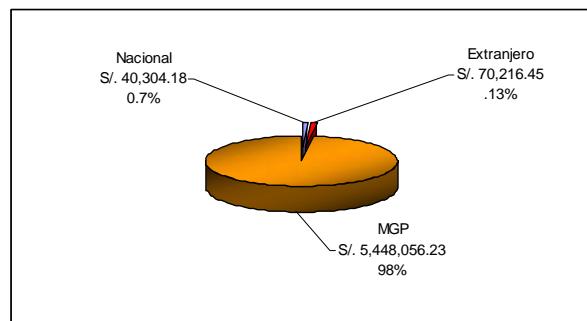
Item	Cliente	Proyecto	Monto S/.
1	AACH HOLDING CO.NRO.2, LLC.	B/P DANIELA	4,608,450.26
2	IMI DEL PERU S.A.C.	BARCAZA PC-110	3,304,756.69
3	AGROPECAS DEL FUERTE S.A. DE C.V.	E/P NAIR	1,190,567.85
4	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE	REPARACION B/C HUMBOLDT	1,653,105.44

(4) Armas y Electrónica

Esta línea solamente se desarrolla en SIMA-CALLAO y está dirigida principalmente a trabajos de mantenimiento mayor y reparación de elementos electrónicos de los sistemas de armas y electrónica de las Unidades de la Marina de Guerra del Perú y naves de otras organizaciones no pertenecientes a la Marina de Guerra del Perú. Así tenemos, que durante el año 2010, se han atendido trabajos por un monto de Cinco millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y siete mil nuevo soles (S/. 5'558,577), superando el monto en un 34.6% con respecto al año 2009.

En lo que concierne a empresas privadas se ha atendido los requerimientos entre otras empresas, a SOLMARSAC SVITZER PERU S.A., Cosmos Agencia Marítima, Embajada de Estados Unidos, Dirección Regional Oriente Pucallpa (INPE), entre otras.

La distribución de las ventas en la línea de negocio de Armas y Electrónica es la siguiente:



En esta línea de negocios es también se desarrollan proyectos de innovación tecnológica, los cuales están principalmente dirigidos a la Marina de Guerra del Perú. En el año 2010 se han ejecutado nueve proyectos por un valor de Dos Millones ochenta y seis mil trescientos treinta nueve nuevos soles (S/. 2'086,339).

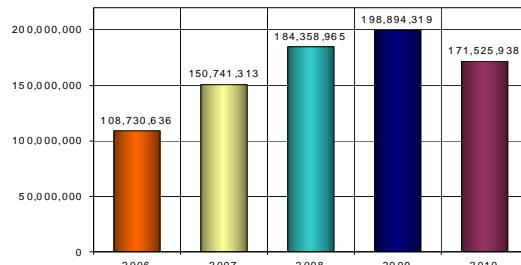
d. Principales Clientes por Línea de Negocio

Línea de Negocio	Clientes
Construcciones Navales	Autoridad del Canal de Panamá ULTRATUG LTDA. Corporación Pesquera Inca S.A.C. COPEINCA S.A.C. IMI del Perú S.A.C. Tecnológica de Alimentos S.A.
Metal Mecánica	Consorcio Constructor IIRSA Norte Concejo Distrital de Echarate Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. Triple "O" Compañía Minera Antamina S.A. Ferreyros S.A.A. SVITZER Perú S.A. Inversiones CCI S.A.
Reparaciones Navales	Tecnológica de Alimentos S.A. IMI del Perú S.A.C. Pesquera Hayduk S.A. Corporación Pesquera Inca S.A.C. COPEINCA S.A.C. Marina de Guerra del Perú CFG Investment SAC Pesquera EXALMAR S.A. Instituto del Mar del Perú - IMARPE Negocios Industriales Real "N.I.R.S.A." S.A. Lucille Fishing Corporation Japan Tuna Fisheries Corporation CNFC. Yantai Marina Fisheries Corporation. Pesquera Diamante S.A. Pesquera Saby E.I.R.L ILHEUS SHIPPING CORP. ECUANAVE C.A. OCEANBAT S.A. Pesquera Isa S.R.LTDA. Pesquera Centinela S.A. Pesqueros deñ Pacifico S.A.C. Pesquera Ninfas del Mar S.A.C. Pesquera Natalia S.A.C. Albacora S.A. Svitcer Perú S.A. Navipac S.A. Pesquera Cantabria S.A. Novaperú S.A.C. Petrolera Transoceánica S.A. R.H.Administraciones S.A. MAICOA S.A. LSA ENTERPRISES PERU S.A.C. Inversiones Quiaza S.A. KENYO GYOGYO COMPANY LTD. NAT.FED.OF FISHERIES CO-OPERATIVE ASS. ZENGYOREN NAO PESCA S.A. AUSTRAL GROUP S.A.A.

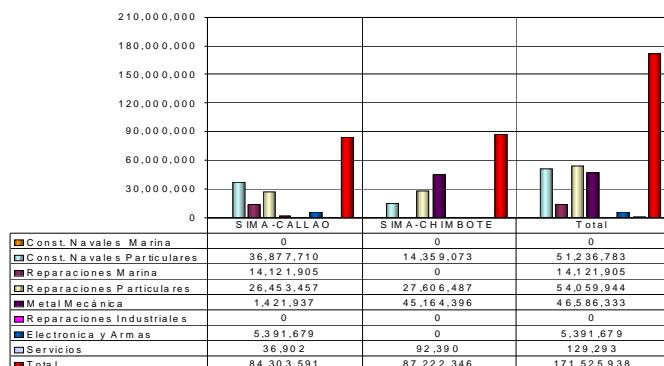
Línea de Negocio	Clientes
	Inversiones Apostol Santiago EIRL. KOEI GYOGYO KABUSHIKI KAISHA Pesquera Isla de Ons S.A.C. . Corporación Pesquera 1313 S.A. Pesquera Marmar S.A.C Aqua Expeditions Empresa Pesquera Virgen de la Puerta S.R.L. PETREX
Armas y Electrónica	NORTHROP GRUMMAN SYSTEMS CORP Embajada de Estados Unidos de América SVITZER PERU S.A. Soluciones Marítimas S.A.C. Dirección Regional Oriente Pucallpa (INPE) Cosmos Agencia Marítima S.A.C

402. VENTAS LIQUIDADAS

Las ventas liquidadas del año 2010 con respecto al 2009, han sufrido una disminución del orden del 13.8%, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



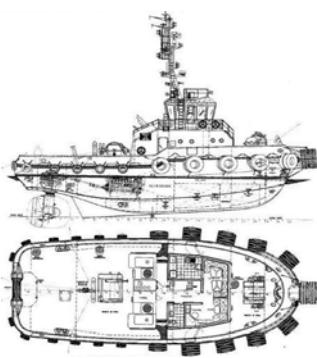
El comportamiento de las ventas liquidadas por línea de negocio de cada Centro de Operación es el que se detalla en el siguiente cuadro, en donde la línea de negocio de construcciones navales para particulares ha sido el rubro más significativo.



403. GALERIA FOTOGRAFICA DE PROYECTOS IMPORTANTES**a. Construcciones Navales****(1) Construcción de dos remolcadores para Ultratug**

Se están construyendo dos remolcadores para la empresa Ultratug Limitada en Sima Callao, los cuales permitirán agilizar los servicios portuarios. Estos potentes Remolcadores con tecnología azimutal son destinados al vecino país de Chile y están siendo construidos bajo las máximas exigencias de los estándares de calidad de la Sociedad Clasificadora ABS - Rules for Building and Classing Steel Vessel.

Sus principales características son: Eslora 25.55 m, Manga 9.70 m, Puntal 4.45 m, fuerza de tiro de 60 T.B.P., acomodación para 9 personas, velocidad máxima de 12 nudos, 2 motores Caterpillar 3516B de 1920 kw con sistema de propulsión azimutal.

**(2) Construcción de cinco barcazas de tolva**

La Autoridad del Canal de Panamá convocó a una licitación internacional para la construcción de 8 barcazas ganando SIMA-PERU S.A. la buena pro para la construcción de 5 barcazas de tolva con sistema de apertura hidráulica, las mismas que servirán para la carga de fondos marinos en la construcción del nuevo Canal de Panamá, con un sistema de apertura hidráulica .

Las Barcazas están siendo construidas en Sima Callao bajo normas y estándares de calidad a nivel internacional. Las dimensiones que tienen son: Eslora 65.00 m, Manga 15.20 m, Puntal 4.27 m y 3.66 m de Calado.

La buena pro, posiciona a nuestra empresa de manera expectante en el mercado internacional, debido a que el Canal de Panamá es un lugar de tránsito de muchas embarcaciones y ahí se podrá mostrar las bondades de nuestros productos.



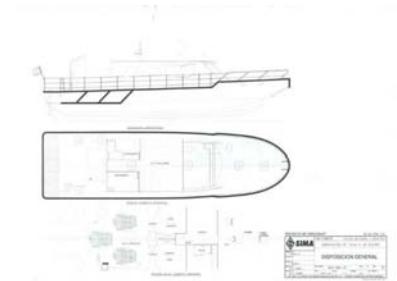
(3) Construcción de tres embarcaciones pesqueras para COPEINCA

La Empresa Corporación Pesquera Inca nos ha encargado la construcción de 3 embarcaciones pesqueras de 800 m³ , 78.14 m de eslora, 11.00 m de Manga y 5,00 m de puntal y velocidad de 14 nudos, las cuales se denominarán Incamar I, Incamar II e Incamar III , Este proyecto estará a cargo de Sima Chimbote.



(4) Construcción de 3 lanchas para transporte de personal:

La empresa naviera IMI del Perú dedicada a operaciones de transporte marítimo de personal, carga líquida y seca, en apoyo a las operaciones petroleras costa afuera, nos ha encargado la construcción de 3 lanchas de aluminio para el traslado del personal que apoya en las operaciones petroleras costa afuera. Las embarcaciones con tres motores de propulsión cada una, miden 19,500 m. de eslora, 4,893 m. de manga y 2,763 m. de puntal. Dos de ellas tienen una acomodación de 24 personas y la restante de 10 personas.



b. Fabricaciones Metal Mecánicas

(1) Fabricación del Puente Tarapoto

El puente Tarapoto pertenece al tramo 3 del proyecto Carretera Interoceánica ejecutado por la Concesionaria IIRSA Norte conformada por Odebrecht y Graña y Montero.

Sima participa en este proyecto realizando la fabricación, arenado, pintado, transporte, montaje y lanzamiento de las estructuras metálicas, se trata de un puente tipo Arco Atrantado de 95.00 m de luz, de doble vía, con loza de concreto armado, el cual estará sobre el río Cumbaza en la Región de San Martín.

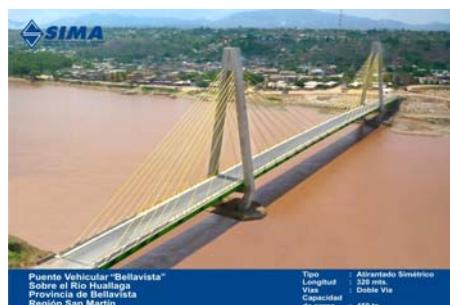


El Puente "Tarapoto" está siendo fabricado en las instalaciones de Sima Chimbote con los máximos controles y procedimientos de nuestro Sistema de Aseguramiento de la Calidad, según Norma ISO 9001:2000.

(2) Entrega del Puente Bellavista

En el año 2010 se concluyó la construcción del puente vehicular Bellavista, llamado también Puente de la Unidad, tiene 320 metros de longitud, ubicado sobre el río Huallaga, en la región San Martín. Esta obra forma parte del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo a cargo del Gobierno Regional de San Martín.

Este proyecto es considerado como una obra de alta ingeniería, y permitirá incorporar mas de 260,000 hectáreas de tierras de cultivo y facilitará el crecimiento socio económico de 30 mil agricultores, así como el traslado de pobladores y de la producción de los centros poblados de los distritos de Bellavista, Alto Biavo y Huallaga pertenecientes a la provincia de Bellavista a los mercados locales, distritales y regionales.



c. Reparaciones Navales

(1) Reparación de embarcación del Archipiélago de Seychelles.

La embarcación de pesca de atún B/P Pacific Star de bandera extranjera del archipiélago de Seychelles ubicado en el Océano Índico fue reparada en el dique seco de SIMA-CALLAO.



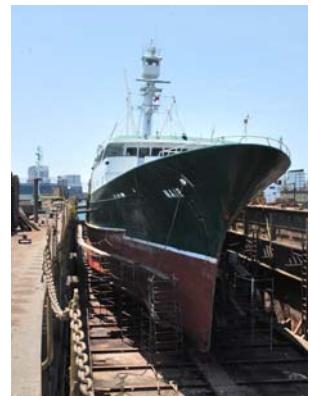
(2) Reparaciones en embarcaciones de pesca de atún



M/N Lucille F, de Panamá



E/P Daniela de Estados Unidos de América de AACH HOLDING



E/P Nair de México; de Agropesca del Fuerte S.A. de C.V.

(3) Otras reparaciones importantes



Barca PC-110 de IMI del Perú

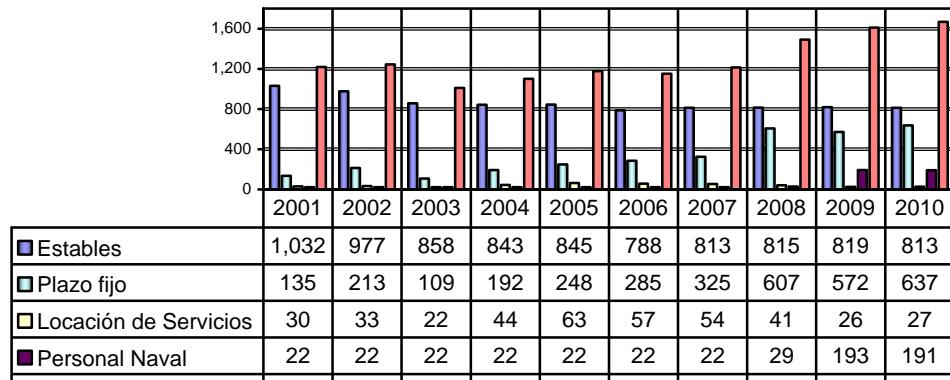


BIC Humboldt embarcación Hidrográfica de bandera nacional

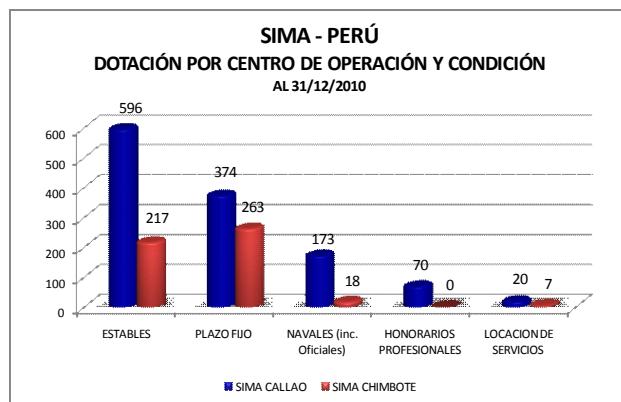
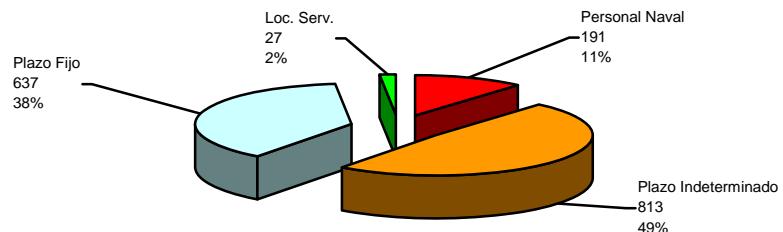
404. GESTION DEL PERSONAL

a. Información Estadística

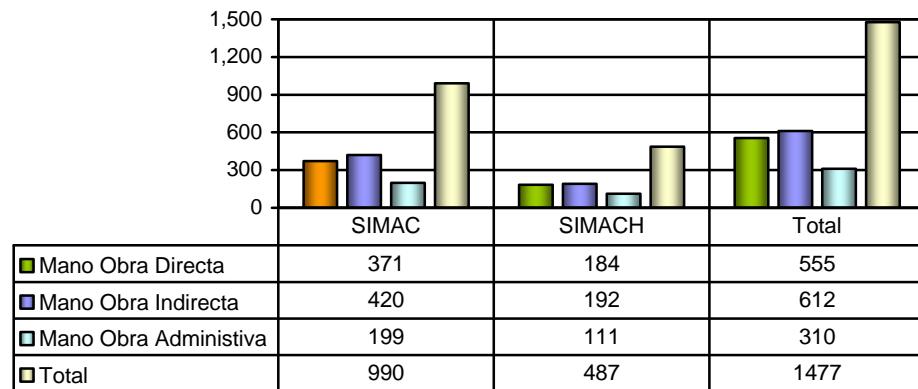
- (1) Cuadro comparativo de la Dotación del personal por modalidad de contratación (Años 2001 - 2010)



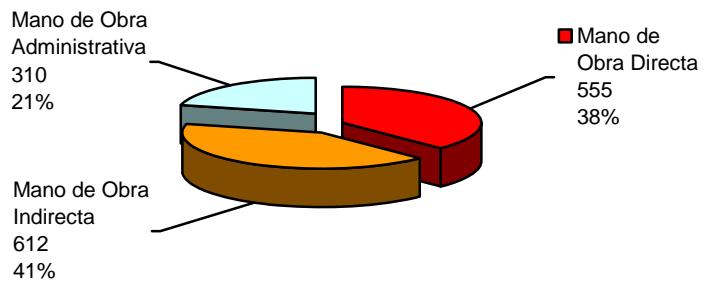
- (2) Gráfico porcentual de la dotación del personal por modalidad de contratación y por Centro de Operación



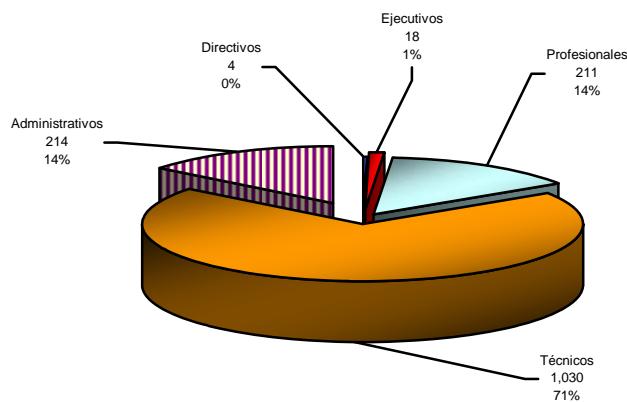
- (3) Distribución del personal por tipo de Mano de Obra por Centro de Operación (en número de personas)



(4) Distribución del personal por tipo de Mano de Obra



(5) Distribución del personal por grupos ocupacionales (sin considerar personal naval)



b. Otras actividades relacionadas a la Gestión del Personal

(1) Sindicales

(a) SIMA PERÚ S.A desde enero de 2010 cuenta con sindicato de trabajadores denominado Sindicato de

Trabajadores Civiles de SIMA-PERU S.A., el cual se encuentra debidamente constituido e inscrito ante la División de Negociaciones Colectivas y Registros Generales - Callao del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo,

- (b) Con fecha 26 de febrero 2010 SIMA-PERÚ S.A se inició la Negociación Colectiva del Proyecto de Convención Colectiva 2010 formulado por el Sindicato de Trabajadores Civiles de SIMA-PERU concluyendo el día 28 de abril 2010 con la suscripción del Convenio Colectivo 2010.
- (c) Mediante el Convenio Colectivo 2010, SIMA-PERU S.A. se compromete a efectuar mejoras económicas en las remuneraciones de los trabajadores y en algunos beneficios que a la fecha viene otorgando, los cuales fueron negociados y pactados dentro del monto previamente autorizado por el Director Ejecutivo.
- (d) Cabe indicar que para efectuar las mejoras económicas se utilizaron conceptos no remunerativos, tales como las Prestaciones Alimentarias en la modalidad de Suministro Indirecto.
- (e) En diciembre 2010, se iniciaron las negociaciones con el Sindicato de Trabajadores de SIMA-PERÚ S.A., para el pliego correspondiente al año 2011, la cual se concluyó satisfactoriamente el 29 de diciembre del 2010. Esta negociación se realizó en base a los montos previamente autorizados por el Director Ejecutivo y considerados en el Presupuesto de Gastos Integrados de Personal para el año 2011.

(2) Convenios con Instituciones Educativas

SIMA PERÚ S.A. suscribió convenios mediante los cuales los trabajadores de la empresa así como sus familiares pueden acceder a tarifas preferenciales en los servicios que se encuentran considerados en los siguientes convenios:

Entidad	Cobertura	Descuento hasta el	Fecha
TECSUP	Trabajadores, cónyuges, hijos y hermanos	10%	20.09.210
Fundación Universitaria Iberoamericana FUNIBER	Trabajadores, cónyuges e hijos	40%	16.09. 2010
Escuela de Post Grado de la Universidad San Ignacio de Loyola	Trabajadores, cónyuges e hijos	15%	14.09. 2010
Instituto Peruano de Acción Empresarial	Trabajadores, cónyuges e hijos	10%	27.09 2010

Entidad	Cobertura	Descuento hasta el	Fecha
Computronic	Trabajadores, padres, cónyuges, hijos, nietos, hermanos, sobrinos, cuñados y demás familiares sin restricción alguna	40%	27.09 2010
Instituto de Formación Bancaria IFB	trabajadores, padres, cónyuges, hijos y, hermanos	15%	29.09 2010
Dirección de Extensión y Proyección Universitaria – EPU de la Universidad San Martín de Porres	Trabajadores, hijos y cónyuges	20%	15.10 2010

c. Planeamiento de Personal

- (1) En SIMA-PERÚ S.A., el incremento de su nivel de producción ha originado que la cantidad de mano de obra considerada en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) sea insuficiente para cumplir con los compromisos de Producción, razón por la cual ha tenido que solicitar a FONAFE que nos autorice una flexibilidad en sus modalidades de contratación para atender los requerimientos de los proyectos contratados con los clientes.
- (2) Es así como FONAFE mediante Oficio SIED 136-2010/DE/FONAFE de fecha 05 de Marzo de 2010, autorizó a SIMA-PERÚ S.A. la celebración de un máximo de 193 contratos de trabajo a plazo fijo para la ejecución de proyectos como la construcción de 5 barcazas de tolva, entre otros.
- (3) Debido a que fue necesario contratar mayor personal operativo adicional a lo autorizado, SIMA-PERU mediante Oficio SIED 033-2010/DES de fecha 24 de Junio de 2010, solicitó nuevamente al Director Ejecutivo de FONAFE autorización para la celebración de un máximo de 296 contratos de trabajo a plazo fijo por incremento de producción, debido a más proyectos con compromiso de ejecución entre Julio 2010 y Abril 2012.
- (4) Al 31 Diciembre 2010, se continúa a la espera de la autorización de FONAFE, sin embargo para continuar con las actividades de producción, ha sido necesario contratar y/o renovar contrato a 233 trabajadores para los nuevos proyectos, que resulta el 39% del total de trabajadores a plazo fijo (637). Esta situación ha sido reiterada en documentos de trabajo al FONAFE.

- (5) Sobre este tema es importante tener en cuenta que con fecha 07 de julio del 2010, FONAFE autorizó la modificación del Presupuesto de Gasto Integrado de Personal (GIP), el cual consideraba los incrementos de personal sustentado por las actividades de producción. Por lo cual implícitamente estamos considerando que dicha solicitud ha sido autorizada.

d. Capacitación

- (1) Las actividades de capacitación durante el año 2010 **estuvieron** orientadas a elevar el nivel de competencia del personal mediante la reducción de brechas en el factor formación, de acuerdo a lo definido en los perfiles de los diferentes puestos de trabajo, priorizando los procesos que aportan mayor valor a los productos y/o servicios que los Astilleros ofrecen a sus clientes.
- (2) En este aspecto se destacan cursos tales como; soldaduras especiales en aluminio, soldadura SMAW 26, SMAW 3G, SMAW 6G y FCAW 3G, lectura e interpretación de planos, trazado y desarrollo de intersecciones en la especialidad de calderería, mecatrónica, mecánica de calderería, mecánico de motores Diesel, certificación de inspectores de Soldadura, entre otros.

e. Bienestar

- (1) Durante el ejercicio se ejecutaron programas orientados: a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del trabajador y del clima laboral, a propiciar la identificación e integración del trabajador y su familia y al reconocimiento y la motivación del personal para elevar la productividad. Para este fin se han realizado actividades de bienestar, tales como: otorgamiento de préstamos administrativos, programas de vacaciones útiles, charlas y campañas para la salud física y dental, supervisión del servicio de alimentación, implementación del sistema HACCP en los comedores de la empresa, otorgamiento de becas de educación especial, programas para la celebración de fechas especiales, actividades deportivas, campeonatos deportivos, almuerzos de camaradería, atención de trabajadores enfermos y accidentados, por fallecimiento de trabajador y/o familiares, otorgamiento de becas de educación especial, gimnasia alternativa y programas de reconocimiento a los trabajadores por su desempeño.
- (2) La inversión realizada en actividades de bienestar es la siguiente:

Actividades de Bienestar	Nº Beneficiarios	Inversión (Soles)
Programa de vacaciones útiles	161	13,185
Programa de Motivación y Estímulo	19	900
Programa Día de la Secretaria	9	2,558
Atención por fallecimiento de trabajador y/o familiares	44	8,300
Préstamos (Monto recuperable no Presupuestado en el Plan de Bienestar)	70	
Becas de Educación Especial	10	20,905
Día de la Madre	99	12,000
Día del Trabajo	480	1,166
Día del Padre	350	488
Programa de preparación para Jubilación	70	1,000
Paseo Familiar de Invierno	360	610
Celebración Aniversario SIMA-CALLAO	1,194	34,600
Presente nacimiento de hijo	10	583
TOTAL		97,864

405. CONVENIOS CELEBRADOS

Con la empresa Griffon Hoverwork Limited de Gran Bretaña



Se celebró un convenio con la empresa Griffon Hoverwork Limited en el marco de una alianza estratégica para el suministro de conocimientos técnicos y/o equipos, así como de partes y piezas relacionadas con la industria naval que SIMA requiera para efectuar sus actividades.

La duración del convenio es por tres años, siendo su ámbito territorial la República del Perú.

406. VISITAS A NUESTRAS INSTALACIONES

Durante el año 2010 han visitado nuestras instalaciones autoridades y diversos funcionarios de diversas entidades y empresas nacionales y extranjeras, tales como: ClassNK (Japón), Proesa (El Salvador), Astilleros Gondan (España), Hyundai Heavy Industries Co. Ltd. (Corea del Sur), Korean Trading Industries (Corea del Sur), Gdansk Shipyard (Polonia), CETC International (China), Israel Shipyard Ltd. (Israel), Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co Ltd. (Corea del Sur) y Ministerio de Relaciones Exteriores (Perú), con lo cual se ha contribuido a promover la imagen institucional de SIMA-PERU S.A. Es de resaltar la visita del Ministro de Defensa de Chile, Jaime Ravinet de la Fuente acompañado de una importante comitiva del Congreso, la cual se dio dentro de un marco de amistad e integración conjunta entre ambos países.

**407. PARTICIPACION EN EVENTOS****a. Feria Marítima Internacional de Colombia**

SIMA-PERU S.A. fue invitado por COTECMAR a la Primera Feria Marítima Internacional de Cartagena - Colombia, la misma que se realizó entre el 19 y 21 de Mayo en el Centro de Convenciones de Cartagena de Indias.



El evento reunió a una gran cantidad de instituciones y empresas nacionales e internacionales que tienen que ver con el campo de la educación, ciencia, tecnología, empresa, industria y cultura marítima de la región.

b. Feria EXPOPESCA

SIMA-PERU S.A. participó en la III Feria EXPOPESCA DEL PACIFICO SUR, la cual se realizó del 25 al 27 de Noviembre en el Centro de Convenciones de la ciudad de Guayaquil - Ecuador, la que fue promovida por la Cámara de Comercio de Manta y la Asociación de Atuneros del Ecuador (ATUNEC)



Este evento reunió a proveedores, productores, importadores, comercializadores y distribuidores de equipos, suministros y servicios para pesca y acuicultura de todo el mundo, con los empresarios y profesionales pesqueros de primer nivel del Ecuador, de América Latina, Europa y Asia.

408. GESTION INTEGRADA

De acuerdo al Objetivo Estratégico 02, las actividades realizadas en SIMAPERU S.A. en gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo estuvieron orientadas principalmente a la implementación de las mejores prácticas con base a estándares internacionales, principalmente a las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Asimismo en el contexto de la gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional se cumplió con las normativas legales relacionadas, estas son: Decreto Supremo 009-2009-MINAM Ecoeficiencia en empresas del Estado, Ley General de Residuos Sólidos y su reglamento; Decreto Supremo 009-2005-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo 42 F y la Resolución Ministerial 148-2007-TR.

A continuación se detallan algunos aspectos importantes de la gestión:

a. Gestión de la Calidad:

- (1) Se recertificó en la norma ISO 9001, logrando cambiar de la versión ISO 9001:2000 a la versión ISO 9001:2008. El alcance de la certificación que comprende a los Organismos de la Dirección Ejecutiva, SIMA-CALLAO, SIMA-CHIMBOTE y a la Empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., es el siguiente:

SIMA-PERU S.A.:

- (a) Diseño, Desarrollo y Construcciones Navales, Modernizaciones y Modificaciones Estructurales.
- (b) Mantenimiento y Reparaciones Navales.
- (c) Diseño, Desarrollo, Fabricación, Montaje, Mantenimiento y Reparación de Estructuras Metal Mecánicas.
- (d) Investigación, Desarrollo, Fabricación, Instalación, Modernización, Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Armas y Electrónica.
- (e) Sistemas de Gestión para el Soporte Operativo y Administrativo de los Servicios Industriales de la Marina.

Dirección Ejecutiva:

Gestión de la Dirección, Gestión Estratégica, Gestión Financiera, Gestión Comercial, Gestión Legal, Gestión de control y Gestión del Riesgo.

SIMA-CALLAO

- (f) Diseño, Desarrollo y Construcciones Navales, Modernizaciones y Modificaciones Estructurales hasta 50,000 TPM.
- (g) Mantenimiento y Reparaciones Navales en Dique hasta 25,000 TPM y a flote.
- (h) Diseño, Desarrollo, Fabricación, Montaje, Mantenimiento y Reparación de Estructuras Metal Mecánicas.
- (i) Investigación, Desarrollo, Fabricación, Instalación, Modernización, Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Armas y Electrónica.

En sus instalaciones de Avenida Contralmirante Mora N° 1102-Provincia Constitucional del Callao, Perú.

SIMA-CHIMBOTE

- (j) Diseño y Desarrollo y Construcciones Navales y Modificaciones Estructurales hasta 940 TPM.
- (k) Modernizaciones, Mantenimiento y Reparaciones Navales en Varadero hasta 940 TPM y a flote.
- (l) Diseño, Desarrollo, Fabricación, Montaje, Mantenimiento y Reparación de Estructuras Metal Mecánicas.

En sus instalaciones de Av. Pardo N° 430, Sector la Caleta Chimbote.

SIMA-IQUITOS S.R.Ltda.

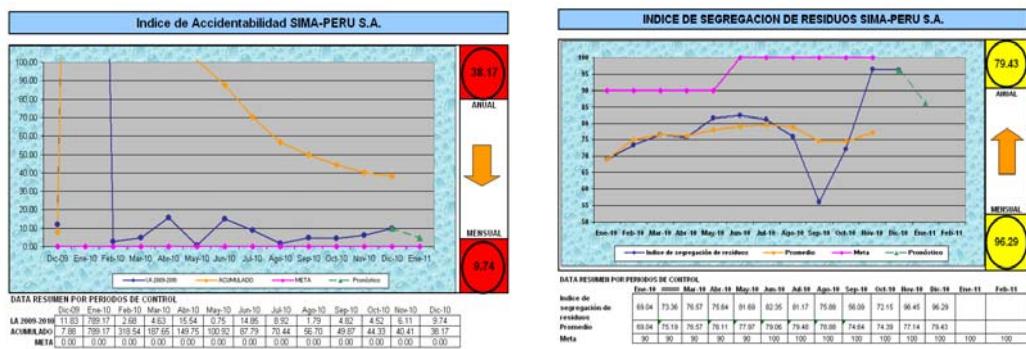
- (m) Diseño y Desarrollo y Construcciones Navales hasta 1,500 TPM y Modificaciones Estructurales
- (n) Modernización, Mantenimiento y Reparaciones Navales en Varadero hasta 1,500 TPM, en Dique Flotante hasta 600 TPM y a Flote.
- (o) Diseño y Desarrollo, Fabricación, Montaje, Mantenimiento y Reparación de Estructuras Metal Mecánicas.

En sus instalaciones de Av. La Marina N° 1177, Punchana-Iquitos.

b. Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo:

- (1) SGS del Perú SAC, realizó dos auditorias de certificación, determinando la necesidad de verificar casos puntuales relativos a la gestión ambiental y a la seguridad en marzo del 2011.
- (2) Con la implementación del Programa de Orden y Limpieza COLPA se logró un cambio positivo en todas las áreas que conforman la empresa.

- (3) La gestión ambiental y de seguridad fue evaluada a través de indicadores tales como: Índice de Segregación de Residuos, Índice de Disposición Final de Residuos, Índice de Consumo de Combustible, Índice de Consumo de Energía Eléctrica, Índice de Consumo de Agua, Índice de Accidentabilidad, lo cual permitió tomar acciones correctivas o preventivas.
- (4) En lo que a seguridad se refiere se redujo el índice de Accidentabilidad y de forma sostenida a nivel SIMA-PERU S.A.. logrando SIMA-CALLAO la meta de cero accidentes en dos oportunidades.



- (5) Las actividades que se han realizado sobre gestión ambiental tienen relación principalmente, con las actividades desarrolladas para el cumplimiento del Objetivo Específico del Plan Operativo 2010 "Ejecutar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)". Estas son las principales:

(a) En SIMA-CALLAO:

- 1 Se retiraron 1,230 toneladas métricas que representaron casi la totalidad de la escoria de cobre (principal pasivo industrial) a través de Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos autorizadas por DIGESA, asimismo se retiraron los residuales peligrosos generados en los proyectos, emitiendo los manifiestos de residuos sólidos mensuales al Ministerio de Producción.
- 2 Se realizó dos monitoreos ambientales de calidad de aire, agua y suelo dando cumplimiento al D.S. 019-97-ITINCI y a la Ley General del Ambiente.
- 3 Participación en los programas de reciclaje de papel y vidrio (Convenio FONAFE-MINAM-KIMBERLY CLARK-SIMAC), en el Programa HP Planet Partners-World Wildlife Found que impulsa el proyecto de repoblación de las tortugas Taricaya en el Abanico del Pastaza, en el Programa EPSON a través de la devolución de

entregables al proveedor del producto y en el Programa de Apoyo a la niñez en riesgo, con la donación de vidrio, a FUNDADES.

- 4 Reevaluación del sistema de iluminación con la finalidad de implementar mejoras y cumplir con lo estipulado en la Resolución Ministerial 375-2008-TR.
- 5 Obtención del certificado de adecuabilidad otorgado por la Dirección General de Capitanía y Guardacostas del Perú.
- 6 Obtención del Certificado de Seguridad en Defensa Civil otorgado por la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao.



Ejecución de monitoreos ambientales



Diques de contención de derrames de productos químicos.



Talleres de relajación antes del inicio de labores



Ejecución de simulacros de sismo.

(b) En SIMA-CHIMBOTE

- 1 Se realizaron dos monitoreos ambientales de calidad de aire, agua y suelo dando cumplimiento al D.S. 019-97-ITINCI y a la Ley 28611 Ley General del Ambiente.
- 2 Se culminó con la construcción del módulo de granallado el cual minimiza la dispersión de material particulado al medio ambiente.

- 3 Se reparó la losa para almacenar chatarra heavy meeting, asimismo, se recubrió con geomembrana el dique del contenedor y la losa para latas vacías.
- 4 Se implementaron diques de contención de derrames para tanques de recepción de mezclas oleosas, asimismo se implementó un dique de contención de derrames en el almacén de SIMA-CHIMBOTE Metal Mecánica.
- 5 Se redujo el índice de accidentabilidad en un 40% respecto al índice registrado en el año 2009.



Módulo de granallado, evita la dispersión de material particulado a zonas aledañas.



Dique de contención de derrames para el tanque de recepción de mezclas oleosas.



Reuniones mensuales del Comité de Gestión Ambiental y Seguridad.



Simulacros de derrame de sustancias químicas.

CAPITULO V**CONTINGENCIAS SIGNIFICATIVAS****501. CONTINGENCIAS**

- a. Situación Tributaria: De acuerdo a la legislación tributaria vigente, la tasa del Impuesto a la Renta de las Personas Jurídicas fue del 30% sobre la utilidad gravable, después de calcular la participación de los trabajadores, la cual se calcula con una tasa del 10%.
- b. Situación Legal: Al 31 de Diciembre 2010, SIMA-PERU S.A. mantiene procesos legales a favor y/o en contra, los cuales se encuentran en proceso, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	En Nuevos Soles		En Dólares Americanos	
	En contra	A favor	En contra	A favor
Civiles		4,169,052		3,620,697
Laborales	8,134,236			
Total	8,134,236	4,169,052		3,620,697

CAPITULO VI

SITUACION FINANCIERA

601. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Auditores - Consultores

Jr. Huamachuco N° 1538 - Jesús María
Telefax: 425-0818 / 332-5259
Pág. Web: www.chavezescobar.com
E-mail: chavez_audit@chavezescobar.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**

Hemos auditado los Estados Financieros de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**, que comprenden el Balance General al 31 de Diciembre de 2010, y los Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de Políticas Contables significativas y otras Notas explicativas. Los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre de 2009 que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por Nosotros y en cuyo Dictamen de fecha 19 de Febrero de 2010, expresamos una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros; que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una

Firma Miembro de:
Pág. Web: www.integra-internacional.com
E-mail: purcell@integra-internacional.com

INTEGRA® INTERNATIONAL®

Your Global Advantage



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una Auditoría también comprende la evaluación de si los Principios de Contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

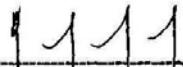
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Financiera de **SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)** al 31 de Diciembre de 2010, el Resultado de sus Operaciones y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Lima, 25 de Febrero de 2011

Refrendado por:



CPCC. LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matricula N° 9026
(Socio)

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC
PAG. N° 2



602. ESTADOS FINANCIEROS (EN NUEVOS SOLES)

a. Balance General

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)**

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

**BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en Nuevos Soles)**

Activo		Notas	2010	2009	Pasivo y Patrimonio		Notas	2010	2009
Activo Corriente					Pasivo Corriente				
Caja y Bancos	4	25,171,654	11,621,829		Obligaciones Financieras	13	13,633,455	8,232,038	
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	39,229,028	32,116,279		Empresas Vinculadas	14	15,177,055	1,672,345	
Otras Cuentas por Cobrar	6	867,441	1,017,925		Cuentas por Pagar Comerciales	15	40,880,167	31,157,770	
Empresas Vinculadas	7	570,306	230,995		Otras Cuentas por Pagar	16	8,509,066	8,709,781	
Existencias	8	60,779,170	39,292,506		Provisión para Beneficios Sociales	17	379,162	372,228	
Gastos Pagados por Anticipado	9	16,199,043	24,061,193						
Total Activo Corriente		142,816,642	108,340,727		Total Pasivo Corriente		78,578,905	50,144,162	
					Pasivo no corriente				
					Empresas Vinculadas	14	21,492,423	3,691,403	
					Ingresos Diferidos	18	33,197,611	15,626,634	
					Total Pasivo No Corriente		54,690,034	19,318,037	
Activo no Corriente					Total Pasivo		133,268,939	69,462,199	
Cuentas por Cobrar Comerciales	5	212,516	212,516		Patrimonio Neto				
Inversiones Financieras	10	23,090,456	23,090,456		Capital	19	145,346,093	145,346,093	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Neto	11	93,385,990	68,398,113		Reserva Legal		2,786,033	2,786,033	
Intangibles	12	7,931,081	5,426,533		Excedente de Revaluación		8,931,381	8,931,381	
Total Activo no Corriente		124,620,043	97,127,618		Resultados Acumulados		(22,895,761)	(21,057,361)	
					Total Patrimonio Neto		134,167,746	136,006,146	
					Total Pasivo y Patrimonio Neto		267,436,685	205,468,345	
Cuentas de Orden	20	104,100,238	63,002,243		Cuentas de Orden		104,100,238	63,002,243	

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros



CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC
 PAG. N° 3

b. Estado de Ganancias y Pérdidas

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. (SIMA PERÚ S.A.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

**Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en Nuevos Soles)**

	Notas	2010	2009
INGRESOS			
Ventas Netas	21	171,396,645	198,786,382
Otros Ingresos Operacionales	21	129,293	107,937
Toral Ingresos		171,525,938	198,894,319
COSTOS			
Costos de Ventas	22	(145,493,155)	(171,478,596)
Otros Costos Operacionales	22	(85,428)	(61,538)
Utilidad Bruta		25,947,355	27,354,185
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de Administración	23	(20,780,381)	(19,800,921)
Sub utilización de planta y mano de obra improductiva.	23	(1,595,794)	(3,049,225)
Resultado de Operación		3,571,180	4,504,039
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	24	2,388,923	4,127,844
Gastos Financieros	25	(3,703,042)	(4,806,077)
Otros ingresos y egresos, neto	26	4,480,209	3,130,140
Utilidad Antes de Participación de los Trabajadores e Impuesto a la Renta		6,737,269	6,955,946
Participación de los Trabajadores	28	(783,238)	(962,345)
Impuesto a la Renta	28	(2,114,743)	(2,598,331)
Utilidad Neta del Ejercicio		3,839,288	3,395,270

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Firma Miembro de INTEGRA INTERNATIONAL INC
PAG. N° 4



603. INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2010

Nº.	Ratios	2010	Ind.	2009	Ind.	Var
	Liquidez					
01	Liquidez General: Activo corriente - Gastos Pagados por anticipado/Pasivo Corriente	126,617,599/78,578,905	1.6	84,279,534/50,111,317	1.7	-0.07
02	Prueba ácida: Activo corriente - Existencias - Gastos pagados por anticipado/ Pasivo Corriente	65,838,429/ 78,578,905	0.8	44,987,028 / 50,111,317	0.9	-0.06
	Solvencia:					
03	Endeudamiento patrimonial: Pasivo Total / Patrimonio	133,268,939 / 134,167,746	0.9	69,462,199 / 136,006,146	0.5	0.48
04	Endeudamiento Activo Fijo a largo plazo: Deudas a corto plazo/Activo Fijo Neto	21,492,423,/ 93,385,990	0.2	3,724248,/ 68,398,113	0.1	0.18
	Rentabilidad					
05	Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad o Pérdida Neta * 100/Patrimonio - Utilidad o Pérdida	3,839,288 / 130,328,458	2.9	3,395,270 / 132,610,876	2.6	0.39
06	Margen Operativo: Utilidad Operativa * 100/Ventas Netas	8,051,389/ 171,396,645	4.7	7,634,178 / 198,786,382	3.8	0.86
07	Rentabilidad de Ventas: Utilidad o Pérdida del Ejercicio/Ventas Netas	3,839,288 / 171,396,645	2.2	3,395,270/ 198,786,382	1.7	0.53
08	Margen Neto: Utilidad o Pérdida del Ejercicio * 100/Ingresos Brutos	3,839,288/ 171,525,938	2.2	3,395,270/ 198,894,319	1.7	0.53
09	Rendimiento de Inversión: Utilidad Operativa * 100/Total del Activo	8,051,389/ 267,436,685	3.0	7,634,178 / 205,468,345	3.7	-0.70
	Gestión					
10	Rotación de cuentas por Cobrar: Ventas Netas/Cuentas por Cobrar Comerciales.	171,396,645/ 39,627,548	4.3	198,786,382/ 32,306,679	6.2	-1.83
11	Rotación del Inventario: Costo de Ventas/Existencias	145,578,583 / 60,779,170	2.4	171,540,134 / 39,292,506	4.4	-1.97
12	Gastos Financieros: Gastos Financieros/Ventas Netas	3,703,042 / 171,396,645	0.0216	4,806,077 / 198,786,382	0.02	-0.0026

604. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE 2010

La gestión de la Empresa medida a través de sus principales ratios financieros mostró, al cierre del año 2010, los siguientes resultados

a. Liquidez:

- (1) General: Este ratio evalúa la capacidad de la empresa para atender sus compromisos a corto plazo, mostrando que proporción de las deudas a corto plazo son cubiertas por el activo. La empresa por cada unidad monetaria de Un Nuevo Sol (S/.1.00) de Obligaciones, cuenta con Un Nuevo Sol y Sesenta Centavos de Nuevos Soles (S/. 1.60), de Activos Corrientes para hacer frente a las obligaciones contraídas. Esto revela que tiene

capacidad para pagar sus deudas.

- (2) Prueba ácida: Es un indicador que descarta del activo corriente las cuentas que no son fácilmente realizables tales como el inventario, proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de una empresa en el corto plazo. Así tenemos que la empresa por cada unidad monetaria a un nuevo sol (S/.1.00) de obligaciones, contó en el 2010 con ochenta centavos de nuevo sol (S/.0.80) para hacer frente a sus obligaciones. Esto revela una favorable administración del capital de trabajo.

b. Solvencia

- (1) Endeudamiento Patrimonial: Este ratio muestra el respaldo que posee la empresa frente a sus deudas totales a corto, mediano y largo plazo, evaluando el impacto del pasivo total frente al patrimonio. Tiene como finalidad conocer la cantidad de recursos que son obtenidos de terceros para la empresa, con relación al capital propio. Así tenemos que en el ejercicio 2010, el patrimonio de la empresa estuvo comprometido con financiamiento de terceros hasta casi un 100%.
- (2) Endeudamiento Activo Total: Este indicador nos permite establecer la relación de compromiso que tiene la empresa con su Activo Fijo Neto ante terceros. Representa el porcentaje de fondos que tienen los acreedores en los activos. Para el ejercicio 2010 la empresa no ha comprometido activos ante terceros por deuda o préstamos.

c. Rentabilidad

- (1) Rentabilidad del Patrimonio: Este indicador mide la rentabilidad del patrimonio invertido durante un ejercicio económico, previamente deducido de impuestos y participaciones. Así tenemos que en el año 2010 se ha generado un rendimiento del orden de los 2.9% superior al del ejercicio 2009 que fue 0.48%..
- (2) Margen Operativo: Este indicador nos muestra el comportamiento de la utilidad de operación frente a las ventas. En el ejercicio 2010 ha habido un incremento del orden de los 4.7%, con respecto al 2009, debido a la reestructuración de los gastos administrativos que incluye la mano de obra improductiva y la capacidad de planta no utilizada, frente al incremento de las ventas.
- (3) Rentabilidad de Ventas: Este indicador mide la rentabilidad obtenida por las ventas netas en relación a la utilidad líquida obtenida durante el ejercicio económico, previamente deducido de participación e impuestos frente al valor de los activos. Para el año 2010, por cada unidad monetaria hemos obtenido como

utilidad el 2.2%, como retribución al esfuerzo de la gestión. Este ratio se ha incrementado con relación al ejercicio del 2009.

- (4) Margen Neto: Este indicador nos muestra el comportamiento de la utilidad neta del ejercicio frente a los ingresos brutos. La utilidad del ejercicio neta, para el 2010, es positiva debido al resultado obtenido.
- (5) Rendimiento de la Inversión: Este indicador muestra que la utilidad del año 2010, comparada al año anterior tiene un disminución de 0.70 veces del valor del Activo.

d. Gestión

- (1) Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales: Este indicador mide la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito de este ratio es medir el plazo promedio de créditos otorgados a los clientes y, evaluar la política de créditos y cobranzas. Es deseable que el saldo de cuentas por cobrar rote razonablemente considerando el utilizar el crédito como estrategia de ventas. En el 2010 ha disminuido 1.83 veces, la rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales con relación al 2009, como consecuencia de la política de cobros al contado con lo cual ha disminuido la cartera crediticia.
- (2) Rotación de Inventarios: cuantifica el tiempo que demora la inversión en inventarios hasta convertirse en efectivo. La empresa mantiene tres tipos de inventarios: materia prima y suministros, productos en procesoprocreso y productos terminados, el que incluye mercaderías. Este indicador se ve influenciado por la Cuenta de Productos en Proceso por los proyectos que se están ejecutando y aún no están liquidados, la cual representó en el ejercicio 2010 el 35.36% de las existencias.
- (3) Gastos Financieros: Este ratio nos indica como han influido frente a los resultados del ejercicio económico los gastos financieros sin poner a la empresa en una situación de dificultad el hacerles frente. Este índice para el ejercicio económico 2010, muestra que los gastos financieros antes el total de Ventas han disminuido en un 0.026 % con respecto al año 2009.

605.

INVERSIONES LIGADAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN

En SIMA-PERU S.A. se viene desarrollando actualmente el Proyecto de Inversión Pública denominado Implementación del Sistema de Información Empresarial – SIE (Código SNIP 19557), cuyo costo total presupuestado asciende a S/. 5'005,247. Cabe Señalar que el desarrollo de este proyecto tiene relación con el Objetivo Específico 2.1. "Mejorar los Procesos y el Sistema de Información, modernizando la infraestructura informática", considerado en el Plan Estratégico de SIMA-PERU S.A.

Así tenemos que el avance logrado en este objetivo en el año 2010 es del orden del 89% con respecto a lo previsto, lo cual se ha debido principalmente a la necesidad de efectuar un rediseño de los procesos.

Meta año 2010	Ejecución 2010	% de Avance
S/. 1,000,000	S/. 894,483	89%

606. INVERSIONES NO LIGADAS A PROYECTOS

Las inversiones efectuadas durante el ejercicio ascienden a la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO VEINTIDOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.17,220,122) las que se han destinado principalmente al mejoramiento de la infraestructura y a la adquisición de máquinas y equipos requeridos para el mantenimiento de la capacidad de la empresa, distribuidos de la siguiente manera:

Nº	Descripción	Total	%
1	Activos fijos administrativos	558,245	3.24
2	Reposición de activos ligados a la producción	15,348,689	89.13
3	Sistemas de gestión certificables	692,217	4.02
4	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)	471,210	2.74
5	Estudios de preinversión y expedientes técnicos	126,807	0.74
6	Modelos de excelencia de la gestión	22,954	0.13
		17,220,122	100%

La distribución por Centros de Operación es el siguiente:

Nº	Descripción	SIMA-CALLAO	SIMA-CHIMBOTE
1	Activos fijos administrativos	550,769	7,476
2	Reposición de activos ligados a la producción	6,041,990	9,306,699
3	Sistemas de gestión certificables	212,252	479,965
4	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)	471,210	
5	Estudios de preinversión y expedientes técnicos	74,790	52,017
6	Modelos de excelencia de la gestión	22,954	
		7,373,965	9,846,157

Las principales inversiones por Centro de Operación son las siguientes:

a. SIMA-CALLAO

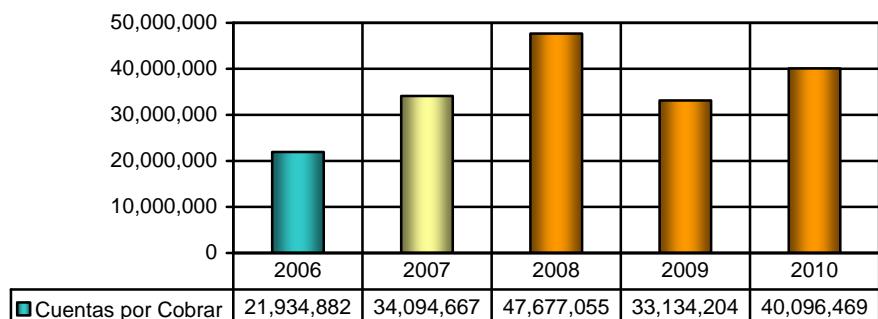
Item	Monto
Adaptacion de Sistemas y estudios en el area de Produccion	4,397,705
Adquisicion de maquinarias y Equipo para el proyecto Ganguiles	636,351
Recuperacion de suelos en la zona de la Pampa	440,000
Adecuacion de Ambientes en el Área de Produccion	188,642
Confección de Planos	180,458

b. SIMA-CHIMBOTE

Item	Monto
Reparacion Muelle Syncrolift	5,246,110
Máquina de corte automático control numérico computarizado	770,466
Motor Remolcador SIMACH II	456,679
Adquisicion e instalación de Máquina Roladora.	817,251



607. CUENTAS POR COBRAR



El rubro de cuentas por cobrar en el periodo 2010 ha tenido el siguiente comportamiento:

Un incremento del orden de 22.15% con respecto al año 2009. A nivel de detalle ha tenido el siguiente comportamiento:

- Las cuentas por cobrar comerciales tanto en moneda nacional como extranjera han aumentado en un 22.15%, debido principalmente a la facturación que corresponde a los contratos de los remolcadores, reparaciones navales y prestación de servicios.
- Las cuentas por cobrar diversas han sufrido una disminución del orden del 14.78% como consecuencia a que en el año 2010, han disminuido el saldo por cobrar a la Marina de Guerra del Perú por pagos reembolsables por consumo de energía eléctrica.

608.

LINEAS DE CREDITO

SIMA-PERU S.A. al 31 de Diciembre 2010 ha obtenido Líneas de Crédito para financiar operaciones de corto plazo en diferentes modalidades (cartas fianzas, cartas de crédito documentario de importación, préstamos para capital de trabajo) por USD \$ 145'873,090.66, requeridas de acuerdo a las necesidades de la empresa autorizadas por las principales entidades financieras del país en diferentes modalidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Banco	Importe Autorizado US\$	Importe Utilizado US\$	Saldo US\$
Continental BBVA	41,681,279.00	19,755,347.67	21'925,931.33
De Crédito del Perú	33'396,000.00	19,205,897.31	14'190,102.69
De la Nación	21'574,886.00	12'470,305.74	9'104,580.26
Interamericano de Finanzas BIF	4'000,000.00	0.00	4'000,000.00
Scotiabank	6,000,000.00	4'543,443.21	1'456,556.79
Comercio	1'395,000.00	1'392,240.07	2,759.93
Interbank	9'750,000.00	3'035,139.15	6'714,860.85
HSBC Bank Perú S.A.	13'500,000.00	0.00	13'500,000.00
Financiero del Perú - FINBANCO	280,000.00	166,079.07	113,920.93
FONAFE	14'295,925.66	10'669,391.44	3'626,534.22
Total	145'873,090.66	71'237,843.66	74'635,247.00

Se han utilizado USD \$ 71'237,843.66 en operaciones de cartas fianzas, stand by, cartas de crédito documentario de importación y préstamos para capital de trabajo, lo que equivale a un 48.84% del importe autorizado.

Se debe precisar que en este periodo se han conseguido importantes líneas de crédito para la empresa en diversas entidades del Sistema Financiero Nacional, tales como:

- El Banco Continental autorizó a SIMA-PERU S.A. una Línea de Crédito puntual (especial) para las operaciones del Proyecto de Construcción de (5) Barcazas para la Autoridad del Canal de Panamá, del orden de USD 23,181,278.60, incrementando la Línea de Crédito normal en un 247.34 % con respecto al año anterior. Lo cual ha permitido atender los requerimientos de las cartas fianzas de Seriedad de Oferta y de Fiel Cumplimiento para dicho proyecto y otros proyectos desarrollados por la empresa.
- El Banco de Crédito autorizó a SIMA-PERU S.A. una Línea de Crédito puntual (especial) para las operaciones del Proyecto de Construcción de (2) Remolcadores para la Autoridad del Canal de Panamá, del orden de USD 23,396,000.00, incrementando la Línea de Crédito normal en un 233.96 % con respecto al año anterior, lo cual ha permitido atender los requerimientos de las cartas fianzas de Seriedad de Oferta y de Fiel Cumplimiento, cartas fianzas para internamiento

temporal, cartas de crédito de importación para la compra de aceros para el proyecto antes mencionado.

- c. El Banco de la Nación autorizó a SIMA-PERU S.A. una Línea de Crédito puntual (especial) para las operaciones de Construcción del Proyecto Línea Sifón Virú que forman parte del Proyecto Chavimochic, del orden de USD 11,574,886.00, incrementando la Línea de Crédito normal en un 115.75 % con respecto al año anterior, lo cual ha permitido atender los requerimientos de las cartas fianzas de Adelanto Directo y Adelanto de Materiales y de Fiel Cumplimiento para dico proyecto.
- d. También se ha logrado obtener nuevas líneas de crédito multifuncionales a través del Banco HSBC, quien ha autorizado líneas de crédito a favor de SIMA-PERU S.A. por USD 13,500,000.00 para atender los requerimientos de cartas fianzas y de cartas de crédito requeridas para el desarrollo de las operaciones.
- e. Así mismo, FONAFE nos ha otorgado un préstamo a mediano plazo por S/. 35'000,000.00 para financiar lo siguiente:
 - (1) S/. 10'000,000.00 como parte del programa de inversiones de la empresa; y,
 - (2) S/. 25'000,000.00 para capital de trabajo para la construcción de 5 barcazas para la Autoridad del Canal de Panamá.

609.**DERECHO DE INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS¹⁶**

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada mediante Acuerdo de Directorio de los Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. y puesta a consideración de la Junta General de Accionistas, convocada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

610.**EFFECTOS DE LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL**

La Memoria Anual de SIMA-PERU S.A. es aprobada por la Junta General de Accionistas, convocada por el FONAFE.

611.**AUDITORÍA EXTERNA**

La Auditoria Externa fue realizada por la Empresa Chavez Escobar y Asociados Auditores-Consultores, Firma miembro de Integra Internacional INC, quienes con fecha 25 de Febrero del 2011 dictaminaron que nuestros Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA-PERU S.A.

¹⁶ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999, artículo 23º

612. AUDITORÍAS ESPECIALES

No se han efectuado durante el ejercicio.

613. AMORTIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DEL ACTIVO

Para la valorización de los activos se ha procedido de acuerdo a ley.

614. RESERVA LEGAL¹⁷

Considerando los resultados tributarios obtenidos en el año 2010, no corresponde efectuar reserva legal en este periodo.

615. DIVIDENDOS¹⁸

Las utilidades provenientes de las actividades desarrolladas por SIMA-PERU S.A., de acuerdo con su ley orgánica, serán aplicadas para autofinanciar su desarrollo, con autorización del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

616. DIVIDENDO OBLIGATORIO

Se distribuirán las utilidades del ejercicio, correspondientes a los trabajadores de la empresa, conforme a Ley

617. CADUCIDAD DEL COBRO DE DIVIDENDOS

No aplica.

618. PRIMAS DE CAPITAL

No corresponde por no estar incursos en lo establecido en la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) de fecha 09 Diciembre 1997, artículo 229°.

¹⁷ Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) Artículo 229°.- Reserva Legal.

¹⁸ Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. SIMA-PERU S.A. (Ley N° 27073) de fecha 25 Marzo 1999 Artículo 24°.- Utilidades.